INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

Fecha: Del 1 al 30 de junio de 2024

1. Datos del Convenio

NÚMERO DEL CONVENIO	1327 de 2023
OBJETO DEL CONVENIO	En virtud del Convenio de Uso de Recursos, las partes establecerán las condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, a fin de realizar el Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/06/2023
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO
NIT	891.200.513-8
VALOR DEL CONVENIO	Sin erogaciones presupuestales
VALOR DEL PROYECTO	$ 4.440.713.152
PLAZO	18 meses
FECHA DE INICIO	12/07/2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	11/01/2025
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN REAL	En ejecución

2. Datos del Supervisor del Convenio

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YULIETH ROSSIO CORONEL PICÓN		
DEPENDENCIA - MEMORANDO	Profesional Especializada, Grado 24 - DPR Memorando No. 2023IE0008389 del 17 de octubre de 2023		
SUPERVISORES ANTERIORES	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Yulieth Rossio Coronel Picón	17/10/2023	Actualmente
	Natalia Duarte Cáceres	17/08/2023	16/10/2023
	Jackeline Meneses Olarte	23/06/2023	16/08/2023

3. Información Física del Convenio

3.1. Proyecto(s) Viabilizado(s)

No. Comité Técnico VASB: 27	**Fecha:** 09/06/2023
Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DIFERENCIALES DE ABASTACEMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PUERTO PUNTUALES, BELLAVISTA Y LAGARTO COCHA
Alcance del Proyecto:	**APROPIACIÓN DE DISEÑOS E IMPLANTACIÓN.** **OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS** 1. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD DE PUERTO PUNTALES: 1.1. ABASTO DE AGUA 1.1.1. TANQUE DE AGUA 1.1.2. CASETA DE BOMBEO 1.1.3. REDES DE IMPULSIÓN 1.1.4. REDES DE DISTRIBUCIÓN 1.1.5. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 500L 1.2. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA PUERTO PUNTALES: 1.2.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 5000 L (12 sistemas familiares), 2. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD DE LAGARTO COCHA: 2.1. ABASTO DE AGUA 2.2. TANQUE DE AGUA

	2.3. POZO SUBTERRANEO 2.4. CASETA DE BOMBEO 2.5. REDES DE IMPULSIÓN 2.6. REDES DE DISTRIBUCIÓN 2.7. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 500L, 2.8. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA: 2.8.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 4000 L 3. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD BELLAVISTA: 3.1. SISTEMA FAMILIARES DE COSECHA DE AGUA LLUVIA: 3.1.1. ESTRUCTURA EN MADERA PARA TANQUE DE 4000 L (33 sistemas familiares) 3.2 SISTEMA DE SOPORTE 4. PUESTA EN MARCHA 4.1. PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS 5.2. SUMINISTROS DE DOTACION PARA CLORACION Y FILTRADO 5. TRANSPORTES DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION 5.1. TRANSPORTE DE INGRESO Y RETIRO DE LOS EQUIPOS DE CONSTRUCCION A LOS SITIOS DE LAS OBRAS DESDE PUERTO LEGUIZAMO - SITIO - PUERTO LEGUIZAMO **PLAN DE ASEGURAMIENTO** Definición y construcción de la figura de operación, acompañamiento de obra, financiamiento y administración, formación técnica para la operación y mantenimiento del sistema, fortalecimiento comunitario para la gestión del agua, relacionamiento institucional, veeduría comunitaria, implementación y acompañamiento post construcción **INTERVENTORIA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS** **SEGUIMIENTO MVCT 2%**
Impacto del Proyecto:	El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano a través del diseño y construcción de un sistema de abastecimiento de agua potable diferencial, que se adapte a las condiciones específicas de la comunidad, y la creación de un plan de sostenimiento que responda a las dinámicas propias de la población, es una oportunidad para mejorar las condiciones y hábitos de higiene, aportar a la nutrición y disminuir los casos de morbilidad y mortalidad en la comunidad asociados a estas causas.

4. Información Financiera del Convenio

4.1. Plan Financiero del Proyecto

COMPONENTES/ FUENTES	NACIÓN	TOTAL
Obra Civil	$ 3.936.206.752	$ 3.936.206.752
Plan de Aseguramiento	$ 113.949.250	$ 113.949.250
Interventoría Obra Civil (7.71% obra civil)	$ 303.484.343	$ 303.484.343
Seguimiento MVCT (2%)	$ 87.072.807	$ 87.072.807
TOTAL	**$ 4.440.713.152**	**$ 4.440.713.152**
% Participación	**100%**	**100%**

4.2. Disponibilidad Presupuestal y Esquema Fiduciario.

No. Resolución de Asignación – Fecha:	Resolución No. 0506 de 20 de junio de 2023
Valor de Asignación:	TOTAL: $ 4.440.713.152 Municipio: $ 4.353.640.345 Seguimiento MVCT: $ 87.072.807
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal – Fecha:	CDP No. 164923 de 9 de junio de 2023 por $4.353.640.345 CDP No. 165023 de 9 de junio de 2023 por $87.072.807
No. Registro Presupuestal – Fecha:	RP No. 284023 de 21 de junio de 2023
Esquema Fiduciario No. y Fecha:	ENCARGO FIDUCIARIO Fecha acta inicio: 12/02/2024
Nombre Entidad Fiduciaria:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Fideicomitente (Beneficiario):	Municipio de Puerto Leguizamo

4.3. Desembolsos

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	Primer desembolso correspondiente al Treinta por ciento (30%) de los recursos asignados por la nación, cuando se suscriba el acta de inicio del contrato de obra y el contrato de interventoría.	12/04/2024	25/04/2024	$1.306.092.103,5
TOTAL DESEMBOLSOS				$1.306.092.103,5

5. Información Contractual del Convenio

5.1. Plan de Contratación del Proyecto

ACTIVIDAD	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	EJECUTOR
Obra Civil y Suministros	$ 3.936.206.752	Licitación Pública (Declarada Desierta) Selección Abreviada de Menor Cuantía	MUNICIPIO
Interventoría	$ 303.484.343	Concurso de Méritos	MUNICIPIO
Consultoría Plan de Aseguramiento	$ 91.159.400	Concurso de Méritos	MUNICIPIO
Interventoría Plan de Aseguramiento	$ 22.789.850	Mínima Cuantía	MUNICIPIO
TOTAL	**$ 4.353.640.345**		

6. Resumen Ejecución del Convenio

ITEM	EJECUCIÓN FISICA DEL CONVENIO No. Contratos: Obra Civil 1 Interventoría 1	VALOR
1	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (AVANCE DE OBRA)	23.1 %

2	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO	$4.353.640.345
3	VALORES CONTRATADOS DEL PROYECTO	$4.353.640.345
4	VALORES EJECUTADOS DEL PROYECTO	$ 0
5	SALDO VALORES NO CONTRATADOS DEL PROYECTO	$ 0
6	SALDO VALORES NO EJECUTADOS DEL PROYECTO	$4.353.640.345

(1) Valor reportado por el municipio de Puerto Leguizamo en el informe de supervisión del mes de junio (Numeral 6 – Porcentaje de avance)
(3) Contrato de Obra: $ 3.936.206.752; contrato de interventoría: $ 303.484.343; Consultoría Plan de Aseguramiento: $ 91.159.400; Interventoría Plan de Aseguramiento: $ 22.789.850.
(6) Valor no ejecutado: Contratado (3) – Ejecutado (4)

ITEM	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO	VALOR
1	VALOR DESEMBOLSADO DEL PROYECTO	$ 1.306.092.103,5
2	VALORES PAGADOS DEL PROYECTO	$ 0
3	VALORES RECURSOS NO CONTRATADOS DEL PROYECTO	$ 0
4	VALORES RECURSOS NO EJECUTADOS DEL PROYECTO	$ 4.353.640.345
5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	$ 8.931

(1) Desembolso No. 1 correspondiente al 30% del primer desembolso conforme a lo reportado en el Informe Mensual de Supervisión del mes de junio de 2024 remitido por el Municipio de Puerto Leguízamo (Numeral 4 – Contratación derivada del convenio)
(5) Rendimientos Financieros acumulados generados al 30 de junio de 2024 y reportados en el Informe de gestión junio 2024 remitido por Fiduprevisora (Anexo 20.4 Flujo de caja), desagregados de la siguiente manera:

Mes	Valor Rendimiento Financiero
Mayo -2024	$ 7.851
Junio -2024	$ 1.080
Total, corte 30 de junio	$ 8.931

7. Conclusiones y/u Observaciones

CONCEPTO/OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

7.1 Generalidades sobre la ejecución del proyecto.

Una vez viabilizado el proyecto mediante Comité Técnico No. 27 de 9 de junio de 2023, se procedió con la firma del Convenio de Uso de Recursos (CUR) No. 1327 el 23 de junio de 2023, por parte del municipio de Puerto Leguizamo y el MVCT.

Antes de la suscripción del acta de inicio, el día 11 de julio de 2023 se realizó una primera mesa de trabajo con todos los ejecutores de los proyectos diferenciales que suscribieron convenios de uso de recursos durante el mes de junio de 2023. En esta primera mesa de trabajo se presentó de manera general las condiciones del CUR, las prohibiciones que debían tenerse en cuenta y se hizo entrega de los documentos tipo del sector de agua y saneamiento básico que debían utilizarse para los procesos de contratación de la obra y suministro y de la interventoría.

El acta de inicio se suscribió el 12 de julio de 2023 y se fijó fecha de finalización del CUR 1327 de 2023 para el 11 de enero de 2025.

En relación con la contratación del instrumento fiduciario para el manejo, administración y pago de los recursos aportados para el desarrollo del proyecto, el municipio adelantó las siguientes gestiones:

- El 01/11/2023 el municipio publicó en SECOP el proceso de selección de mínima cuantía PSMC-SHM-037-2023, sin embargo, el proceso fue declarado desierto mediante Resolución No. 406 del 03 de noviembre de 2023, dado que no se presentaron propuestas.

- El 21/12/2023, el municipio publicó en SECOP el proceso de selección de mínima cuantía PSMC-SHM-047-2023, con fecha de cierre de recepción de ofertas del 26/12/2023. Como resultado de este proceso el municipio firmó el contrato de encargo fiduciario con FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., por un plazo de 3.5 meses (contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato) y firmó acta de inicio el 12/02/2024.

- El 24/05/2024 se firmó otrosí ampliando el tiempo y presupuesto del contrato de encargo fiduciario por el término de 1 mes y 22 días y $10.962.000, quedando como nueva fecha de terminación el 19/07/2024.

De otra parte, en relación con la contratación derivada del convenio, el municipio de Puerto Leguízamo adelantó los procesos de contratación de obra, interventoría y plan de aseguramiento; particularmente con el proceso de contratación de obra, el municipio publicó en SECOP el proceso de Licitación Pública LP-002-2023, el cual fue declarado desierto mediante Resolución No. 339 del 18/09/2023, dado que no se presentaron oferentes, por lo tanto, el municipio inició el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PS-SAMC-SOM-014-2023, el cual se adjudicó al CONSORCIO ACUEDUCTOS INDIGENAS 2023.En la siguiente tabla se resume cada uno de los contratos derivados del convenio:

PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO (MESES)	FECHA FIRMA DE CONTRATO	FECHA ACTA DE INICIO	*VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO**
CONTRATO DE OBRA 015-2023	CONSORCIO ACUEDUCTOS INDIGENAS 2023	12	10/11/2023	29/12/2023	$ 3.936.206.752	$ 1.180.862.026
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 004-2023	CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO LEGUIZAMO	12	04/12/2023	29/12/2023	$ 303.484.343	
CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 005-2023	MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES	4	28/12/2023	29/12/2023	$ 91.159.400	$ 27.347.820
INTERVENTORIA INTEGRAL IMPLEMENTACIÓN PLAN ASEGURAMIENTO	JOHN JAIRO ROMERO ALVAREZ	4	29/12/2023	29/12/2023	$ 22.789.850	

(*) Valores tomados de los respectivos contratos
(**) Valores tomados del Informe de supervisión del mes de junio del Municipio de Puerto Leguizamo (Numeral 6 – Porcentaje de avance)

- Obra: Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007), PS-SAMC-SOM-014-2023, Detalle del proceso: PS-SAMC-SOM-014-2023 (contratos.gov.co)
- Interventoría obra: Concurso de Méritos Abierto, CM-SOM-004-2023, Detalle del proceso: CM-SOM-004-2023 (contratos.gov.co)
- Consultoría Plan de aseguramiento: Concurso de Méritos Abierto, CM-SOM-005-2023, Detalle del proceso: CM-SOM-005-2023 (contratos.gov.co)
- Interventoría de la Consultoría Plan de aseguramiento: Contratación Mínima Cuantía, PSMC-SOM-048-2023, Detalle del proceso: PSMC-SOM-048-2023 (contratos.gov.co)

En relación con la ejecución financiera del convenio y contratación derivada, se han adelantado las siguientes acciones:

- Desembolso No. 1: en la primera semana de abril del año 2024, el municipio remitió la solicitud del primer desembolso al convenio, que corresponde al treinta por ciento (30%) de los recursos asignados por la nación, de conformidad con lo establecido en la cláusula novena del convenio 1327 de 2023. En línea con lo anterior, el 12 de abril de 2024, se solicitó el desembolso y el 25 de abril de 2024 se procedió con éste, por un valor de $1.306.092.103,5, de los cuales $ 1.180.862.026 se pagaron al Contratista de obra como anticipo y $ 27.347.820 al Contratista de la consultoría, quedando en caja del municipio un saldo de $ 97.882.257,5.

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero a la fecha de corte del presente informe:

Resumen Financiero CUR 1327-2023		
1	Aportes Nación - MVCT	$4.353.640.345,0
2	Total, pagos realizados al convenio	$1.306.092.103,5
3	Saldo de aportes (1-2)	$ 3.047.548.241,5
4	Valores ejecutados recursos Nación	$ 0

5	Saldo por ejecutar (recursos girados Nación)	$1.306.092.103,5
6	Saldo rendimientos financieros	$ 8.931
(1) y (2) La información tomada de la ejecución presupuestal MVCT. (6) Rendimientos Financieros acumulados generados al 30 de junio de 2024 y reportados en el Informe de gestión junio 2024 remitido por Fiduprevisora (Anexo 20.4 Flujo de caja)		

Anticipo

(1) VALOR ANTICIPO	(2) VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	(3) VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	(4) DESCRIPCIÓN
$ 1.180.862.026	$ 0	$ 1.180.862.026	Anticipo realizado al contratista de obra el 10/05/2024 conforme a lo reportado en el Informe Mensual de Supervisión del mes de junio de 2024 remitido por el Municipio de Puerto Leguízamo (Numeral 6 Porcentaje de avance - Información Avance Físico – Avance Financiero contrato de Obra)
$ 27.347.820	$ 0	$ 27.347.820	Anticipo realizado al contratista de consultoría el 22/05/2024 conforme a lo reportado en el Informe Mensual de Supervisión del mes de junio de 2024 remitido por el Municipio de Puerto Leguízamo (Numeral 6 Porcentaje de avance - Información Avance Físico – Avance Financiero contrato de Consultoría N°005-2023)

Avance durante el periodo del informe

El avance de los procesos contractuales durante el mes de junio de 2024 (periodo de este informe) se describe por componente, en los siguientes términos:

- **Contrato de Obra/interventoría**
  De acuerdo con lo reportado por el municipio en el informe de supervisión del mes de junio, y lo informado en las reuniones semanales de seguimiento, con corte al 30 de junio se tiene un avance de obra de 23.1%; así mismo el municipio informó que el contratista de obra continúa con el desarrollo de las siguientes actividades:
  - Puerto Puntales: Se realizó replanteo y excavación manual para las redes de impulsión, así como rellenos, suministro e instalación de tubería y válvulas para redes de distribución. Para la estructura en madera del tanque de 500 litros, en casas nucleadas, se realizó fundida de zapatas y suministro e instalación de tejas, columnas y vigas.
  - Lagarto Cocha: Se terminó la construcción de la caseta de bombeo. Se realizó replanteo y excavación manual para redes de impulsión, y excavación manual para redes de distribución. Para la estructura de madera del tanque de 500 litros, se realizó localización y replanteo, excavación manual, fundida de zapatas y suministro e instalación de tejas, columnas y vigas. En la estructura de madera para tanque de 4000 litros, se avanzó en localización y replanteo, excavación manual, rellenos y fundida de zapatas.

- Bellavista: Se realizaron rellenos, fundida de zapatas y dados, y suministro e instalación de columnas y vigas en madera para estructura de madera en tanque de 4000 litros.

De otra parte, en las reuniones virtuales de seguimiento realizadas durante el mes de junio de 2024, se solicitó reiteradamente al municipio el cronograma del plan de choque de obra, pero al cierre del mes no fue allegado. El cronograma inicial con las actividades finales desglosadas ya se encuentra publicado en SIGEVAS.

El municipio manifestó que la interventoría realizará ensayos destructivos a las estructuras construidas, por lo que el MVCT indicó que era importante verificar los soportes de interventoría del proceso constructivo, a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la calidad de las obras.

- **Encargo fiduciario / desembolsos**

Teniendo en cuenta que de acuerdo con lo informado por el municipio, esta entidad firmó el Otrosí No. 1 al contrato de aceptación de la oferta No. 001-2024 celebrado entre el municipio de Leguizamo y Fiduciaria la Previsora S.A., en el cual se adiciona (01) mes y 22 días vigentes a 28 de mayo, es decir la fecha de finalización del mismo es el 19 de julio de 2024, el ministerio en las reuniones de seguimiento le solicitó al municipio adelantar las acciones necesarias para garantizar que el instrumento fiduciario para el manejo, administración y pago de la totalidad de los recursos aportados al proyecto, se encuentre vigente en el periodo de ejecución del convenio, y no se generen inconvenientes en el momento de realizar los desembolsos, una vez se cumplan las condiciones establecidas en la Clausula Novena del CUR; al respecto el municipio informó que está realizando los estudios previos para el nuevo contrato de encargo fiduciario, el cual se espera sea cargado en SECOP en el mes de julio.

De otra parte, el ministerio le recordó al municipio que, de acuerdo con lo establecido en el convenio, los rendimientos generados por los aportes del Ministerio deben ser reintegrados mensualmente por parte del instrumento fiduciario al Tesoro Nacional, en este sentido y atendiendo a la solicitud del municipio (correo electrónico del 13 de junio de 2024), el ministerio remitió al municipio el INSTRUCTIVO del procedimiento para realizar de manera efectiva una trasferencia electrónica hacia las cuentas del Tesoro Nacional en el Banco Agrario.

- **Actualización SIGEVAS**

En las reuniones virtuales de seguimiento, el ministerio requirió al municipio para que mantenga al día el cargue en SIGEVAS de los informes mensuales y reportes semanales, así como la información contractual correspondiente a los contratos derivados del convenio.

- **Visitas de campo y reuniones de seguimiento**

Se realizaron cuatro reuniones virtuales de seguimiento los días 6, 13, 24 y 27 de junio de 2024, con el fin de hacer seguimiento al estado de avance del proyecto.

- **Correspondencia**

Durante el periodo se gestionaron las siguientes comunicaciones:
- Correo Electrónico del 13/06/2024, Asunto: Informe semanal a 7 de junio
- Correo Electrónico del 13/06/2024, Asunto: solicitud certificación bancaria Tesoro Nacional
- Correo Electrónico del 13/06/2024, Asunto: Documentos para solicitud del segundo desembolso, remitido por el MVCT
- Correo Electrónico del 13/06/2024, Asunto: oficio enviado a contratista de obra e interventoría.
- Correo electrónico del 27/06/2024, Asunto: Otrosí firmado- rendimientos
- Correo electrónico del 27/06/2024, Asunto: Respuesta solicitud certificación bancaria Tesoro Nacional

7.2. Inconvenientes presentados.

El contrato de encargo fiduciario para el manejo, administración y pago de la totalidad de los recursos aportados al proyecto, de acuerdo con lo informado por el municipio se encuentra vigente hasta el 19 de julio de 2024, y el municipio no ha avanzado con la contratación de un nuevo encargo fiduciario, lo cual afecta la ejecución financiera del proyecto, además, , pese a las advertencias del MVCT, aunque en el mes de junio se superó el 20% de avance de obra requerido para la solicitud del segundo desembolso, para la solicitud del mismo, el municipio debe garantizar que la cuenta se encuentre activa para hacer efectivo el mismo.

De otra parte, de acuerdo con lo informado por el municipio, durante las dos primeras semanas del mes de junio, se presentaron dificultades para la comunicación efectiva entre el municipio y la interventoría, por lo cual mediante oficio de Radicado No. SOM-1500-2024, del 24 de junio le solicitó de manera formal a la interventoría información sobre los ensayos de laboratorio y no destructivos realizados en los diferentes frentes de trabajo.

7.3. Suspensiones, prórrogas, adiciones.

No se han presentado suspensiones, prórrogas o adiciones.

7.4. Estado condiciones de financiamiento.

Conforme al informe de supervisión del mes de junio de 2024, remitido por el Municipio de Puerto Leguízamo (Numeral 6 Porcentaje de avance – Información Avance Físico – Avance Financiero contrato de Obra e Información Avance Físico – Avance Financiero contrato de Consultoría N°005-2023), la cuenta presenta un movimiento por valor de $1.208.209.846, correspondiente al giro del Anticipo del 30% realizado el 26/06/2024 por el municipio al contratista de obra y $ 27.347.820 al Contratista de la consultoría, quedando en caja del municipio un saldo de $ 97.882.257,5.

7.5. Fecha de caducidad de las acciones para liquidar el convenio.

El CUR 1327 de 2023 se encuentra en ejecución y está vigente hasta el 11 de enero de 2025. Los plazos para liquidar serían los siguientes:

- Término liquidación bilateral: 11 de julio de 2025.
- Término liquidación unilateral: No se pactó.
- Término de liquidación judicial: 11 de julio de 2027.

YULIETH ROSSIO CORONEL PICÓN
Profesional Especializado, Grado 24 – DPR

Elaboró: Carolina Silva Duarte - Contratista DPR
Federico González Cuéllar – Contratista DPR
Adriana Paola Londoño Quintero - Contratista DPR
Revisó: Esperanza Contreras Pedreros - Contratista DPR